



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas con treinta minutos del día once de abril del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**SEGUNDO.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**TERCERO.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro del municipio de Fortín, Veracruz para ser entregada al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. - - - - -

**CUARTO.** - Asuntos Generales. - - - - -

**QUINTO.** - Clausura de los trabajos de la sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Maritza Marín Navarro, Síndica Única Suplente; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -



**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -**

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, PARA SER ENTREGADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. - - - - -**

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, se dirige al pleno expresando que la obligatoriedad de integración y remisión de la Cuenta Pública, instrumento que contiene los resultados de la gestión financiera de los entes fiscalizables, en relación con el ejercicio presupuestal del año anterior al de su presentación; permitiendo rendir cuentas ante el H. Congreso del Estado como el Órgano Fiscalizador del Estado de Veracruz, además de la ciudadanía; continua mencionando que cumpliendo con las responsabilidades establecidas en el artículo 104 de Ley Orgánica antes citada, pide se presente ante este órgano deliberativo el titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade haciendo uso de la voz; aprobada la solicitud, el servidor público inicia enviando al cuerpo edilicio a las documentales previamente entregadas, y hace constar que los originales afectos que quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal para los efectos de las normatividades de la materia, lo que se manifiesta previendo las solicitudes estatuidas en el artículo 44 Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas; afirma que la presente Cuenta Pública de este Ente Fiscalizable se ha realizado cumpliendo con las obligaciones de lo establecido en los artículos 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 27, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i); II, incisos a) y b); V; VI; y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas; el servidor público en su carácter de Tesorero



Municipal, da respuesta a las dudas surgidas y manifiesta que la información contable y presupuestaria observa, las normas contables y los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Manual de Fiscalización 2025 para los Entes Municipales; permanece dirigiéndose al Ayuntamiento, con la finalidad de exponer la totalidad de documentales y disipar las dudas existentes, explicando al Ayuntamiento y asistentes a la sesión de cabildo, la presente cuenta pública correspondiente al año dos mil veinticuatro, concluye cuando la totalidad del órgano colegiado expresa no tener dudas y estar conforme con las documentales a remitir".- - - - -

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, solicita a las personas servidoras públicas integrantes del Cabildo, se sirvan manifestar levantando la mano, quienes estén por la afirmativa de aprobar la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al ejercicio del año dos mil veinticuatro.- - - - -

**ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro del municipio de Fortín. Se ordena la remisión inmediata de la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Comuníquese y cúmplase.** - - - - -

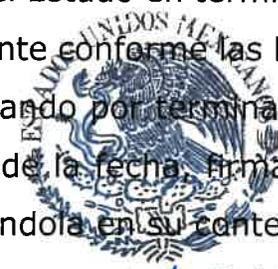
**CUARTO. – ASUNTOS GENERALES.** - - - - -

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales a tratar.

**QUINTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION.** - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un legajo certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las once horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

**PRESIDENCIA**

Lic. Gerardo Rosales Victoria  
**Presidente Municipal**

C. Maritza Marín Navarro  
**Síndica Única**





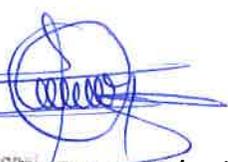
ACTA DE CABILDO NO. 194

**FORTÍN**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



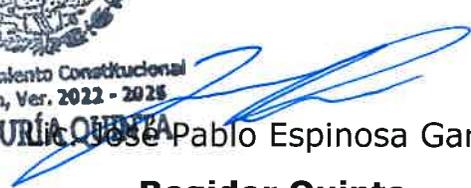
Juntos por la Transformación

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
 REGIDURÍA PRIMERA  
**Ing. Orlando Rosas Sánchez**  
**Regidor Primero**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
 REGIDURÍA SEGUNDA  
**C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar**  
**Regidora Segunda**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
 REGIDURÍA TERCERA  
**Lic. Guadalupe Tepepa García**  
**Regidora Tercera**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
 REGIDURÍA CUARTA  
**M.G.P. Juan Carlos Santiago**  
**Sánchez**  
**Regidor Cuarto**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
 REGIDURÍA QUINTA  
**José Pablo Espinosa García**  
**Regidor Quinto**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez**  
**Secretario del Ayuntamiento**  
**SECRETARIO**

**Razón:** La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo número 194 de fecha once de abril del año dos mil veinticinco. **Conste.** -----